



Julio César Rangel Silva

JULIO CESAR RANGEL SILVA
Fedatario

Resolución Directoral

Nº 177-2016-PCM/OGA

LIMA, 23 SET. 2016

Visto, el Memorandum Nº 562-2016-PCM/SD, del Secretario de Descentralización con relación a la encargatura de las funciones de Jefe de la Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación de Competencias de la Secretaría de Descentralización;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 41º del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo Nº 063-2007-PCM, la Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación de Competencias es la unidad orgánica que depende de la Secretaría de Descentralización encargada de ejecutar, monitorear y evaluar las transferencias de competencias, funciones, fondos, programas, proyectos, empresas y activos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 294-2013-PCM/OGA, de fecha 14 de noviembre de 2013, se encargó al señor Fernando Gaspar Nuñez Hoyos las funciones de Jefe suplente de la Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación de Competencias de la Secretaría de Descentralización, con eficacia anticipada al 4 de noviembre de 2013;

Que, de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Descentralización en el documento del visto es necesario dar por concluida la encargatura efectuada al señor Fernando Gaspar Nuñez Hoyos y disponer que el Secretario de Descentralización asuma las funciones de la Jefatura de la Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación de Competencias, en tanto se designe a la persona que ejercerá dicho cargo; y

En uso de las facultades conferidas al Director de la Oficina General de Administración por la Resolución Ministerial Nº 298-2015-PCM y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por el Decreto Supremo Nº 063-2007-PCM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluido, el encargo de funciones de Jefe de la Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación de Competencias de la Secretaría de Descentralización otorgado al señor Fernando Gaspar Nuñez Hoyos, mediante Resolución Directoral Nº 294-2013-PCM/OGA, de fecha 14 de noviembre de 2013, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Disponer que el señor **Edgar Marcelo Cruzado Silverii**, Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, asuma temporalmente las funciones de Jefe de la Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación de Competencias de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, en tanto se designe a su Titular.

Artículo 3º.- Transcribir la presente Resolución a los interesados, a la Secretaría de Descentralización, a la Oficina de Recursos Humanos, así como al Área de Control Patrimonial de la Oficina de Asuntos Administrativos.

Regístrese y Comuníquese

Ernesto Lermorengifo

ERNESTO LERMORENGIFO
Director de la Oficina General de Administración
Presidencia del Consejo de Ministros